

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Información del Plan Docente

Año académico	2016/17
Centro académico	108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Titulación	428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Créditos	6.0
Curso	
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	Optativa
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Horario tutoría atención alumnos: Disponible en el tablón y la web del Centro

Página web (Plataforma virtual): <http://add.unizar.es/add/campusvirtual/>

Prerrequisitos (conocimientos y/o destrezas previas): Es recomendable que el estudiante haya superado las asignaturas Organización de Empresas y Dirección Estratégica, para una mejor comprensión de la asignatura.

Idioma en que se imparte: Castellano

1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

Se indicará a principio de curso

2. Inicio

2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y comprende cuáles son los tres pilares fundamentales de la responsabilidad social corporativa.

Es capaz de integrar la responsabilidad social corporativa en la estrategia corporativa de la empresa y de valorar las consecuencias económicas de esta decisión.

Conoce las especificidades de la responsabilidad social corporativa para el caso de las PYMES y es capaz de gestionarlas.

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Es capaz de identificar a los grupos de interés de una empresa y de elaborar memorias de sostenibilidad que respondan a las demandas de estos grupos.

Es capaz de asesorar y gestionar en materia de responsabilidad social corporativa en el ámbito sociolaboral de la empresa y conoce y comprende el marco normativo regulador para aplicarlo.

Conoce y comprende la normativa en materia de igualdad y conciliación y sabe distinguir la diversidad y diseñar e implantar planes de igualdad en la empresa, así como las medidas conciliatorias.

Conoce y comprende el alcance y significado de los códigos de conducta y es capaz de elaborarlos y aplicarlos en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos en la empresa.

2.2.Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura está integrada dentro del itinerario Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Se trata de una asignatura optativa con la que se pretende completar los conocimientos del estudiante en materia de dirección y gestión de la empresa. En concreto, partiendo de la premisa de que las organizaciones son sistemas abiertos que desarrollan su actividad en un entorno complejo, en esta asignatura se pone de manifiesto la importancia de identificar a los diferentes grupos de interés de la empresa y atender sus demandas, necesidades y expectativas. Asimismo, en este contexto se revisan las diversas propuestas y estándares que han ido desarrollándose progresivamente a nivel nacional e internacional para guiar la actuación de las empresas con relación a los tres grandes pilares de la Responsabilidad Social Corporativa: la dimensión económica, la dimensión medioambiental y la dimensión social. Además, tan importante como la actuación de la empresa en esta materia es su capacidad comunicar dichas actuaciones a sus principales grupos de interés. Por tanto, también se dedica una parte de la asignatura a la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad.

Por otra parte, la Responsabilidad Social Corporativa o de la Empresa se manifiesta en aspectos externos e internos de la empresa. En su aspecto interno, la Responsabilidad Social se relaciona con la gestión de los recursos humanos y, entre ellos, la prevención de riesgos laborales o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituyen las materias donde más se desarrollan este tipo de políticas de gestión. Dado que la prevención de riesgos laborales se aborda en el contexto de asignaturas troncales del Grado, en esta asignatura optativa se profundizará en los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con especial referencia a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral

3.Contexto y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dentro de los objetivos de esta asignatura está la de proporcionar a los estudiantes un marco teórico conceptual y aplicativo referido a la RSC, de manera que conozcan y comprendan los tres pilares fundamentales de la RSC y sepan valorar las consecuencias económicas de esta decisión. De esta manera el estudiante adquirirá un conocimiento sólido que le capacite para asesorar en esta materia a la vez que la integra en el marco de su actividad profesional.

3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura pretende completar los conocimientos del estudiante en materia de dirección y gestión de la empresa. En concreto, parte de los contenidos impartidos en la asignatura de Dirección Estratégica, en la que se explica que la empresa es un sistema abierto, constantemente influido por su entorno. De ahí la necesidad de identificar a los

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

diferentes grupos de interés y atender sus demandas para lograr la supervivencia de la empresa. Este contexto ha determinado el desarrollo de diversas propuestas y estándares de ámbito nacional e internacional para guiar la actuación de las empresas en materia de RSC, así como guías para la elaboración de informes o memorias de sostenibilidad. Por ello, una parte de la asignatura se dedica a presentar estos estándares y guías. Finalmente, la atención se centra en un aspecto interno de la RSC muy relacionado con la gestión de los recursos humanos, esto es, la prevención de riesgos laborales o la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se trata de una de las materias donde más se desarrollan este tipo de políticas de gestión, por lo que la última parte de la asignatura se dedica a abordar aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

3.3.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Integrar la RSC en la estrategia corporativa de la empresa.

Gestionar la RSC en la empresa, con especial atención al caso de las PYMES.

Identificar a los grupos de interés de una empresa y elaborar memorias de sostenibilidad.

Asesorar y gestionar en materia de RSC en el ámbito sociolaboral de la empresa, especialmente en materia de igualdad y conciliación.

Elaborar y aplicar códigos de conducta en el ámbito de las relaciones laborales y los recursos humanos en la empresa.

3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

La Responsabilidad Social Corporativa es un tema de gran actualidad que requiere atención por parte de las empresas, pues la contribución de éstas a la sociedad en la que desarrollan su actividad puede significar también una valiosa fuente de ventajas competitivas. Por el contrario, aquellas empresas que ignoren esta realidad pueden poner en peligro su supervivencia en el mercado. En este sentido, la asignatura ayuda a comprender cómo la responsabilidad social corporativa puede servir para crear valor en la empresa.

4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La evaluación de la asignatura se distribuye en dos bloques: Dirección y Organización de Empresas (50%) y Derecho del Trabajo (50%), siendo necesario aprobar ambos bloques por separado con una nota mínima de 5 para poder superar la asignatura.

Evaluación Dirección y Organización de Empresas

La evaluación de la asignatura Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa se distribuye entre actividades formativas (40 %) y pruebas de conocimiento (60%).

Actividades formativas (40%)

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

Los estudiantes deben realizar diferentes actividades formativas que contribuirán a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados. La realización de estas actividades será obligatoria. En estas actividades se utilizarán metodologías activas: estudios del caso, aprendizaje basado en problemas (ABP) y trabajos de análisis y reflexión en grupo. Todas estas actividades deben realizarse en grupos y presentarse para su evaluación en el tiempo y forma que se determine.

- Casos prácticos (20%)

A lo largo del curso se realizarán diferentes sesiones de trabajo en las que los estudiantes deberán trabajar en grupo estas actividades.

- Trabajo aplicado - T6 (20%):

Los estudiantes deberán realizar un trabajo relacionado con los contenidos de la asignatura. El trabajo se realizará en grupo.

Criterios de evaluación:

- Comprensión de los conocimientos de la asignatura
- Capacidad de aplicación práctica
- Capacidad para trabajar en equipo
- Capacidad para organizar y transmitir las ideas
- Capacidad de expresión oral y escrita

Prueba de conocimiento (60 %)

Además, se realizará una prueba de conocimiento escrita individual en la fecha, hora y lugar que se determine, que servirá para evaluar el grado de asimilación de los conceptos claves de la asignatura.

Sólo en el caso de superar la prueba de conocimiento será posible agregar las puntuaciones obtenidas en el resto de actividades formativas. No obstante, las puntuaciones de estas actividades se conservarán para convocatorias posteriores del mismo curso académico. Al comienzo de la asignatura se ofrecerá información más detallada. Toda la información será publicada en el ADD.

EVALUACIÓN DERECHO DEL TRABAJO

La evaluación de este bloque consta de dos partes: actividades formativas cuya realización será obligatoria para todos los estudiantes (40%) y un examen al finalizar el curso (60%).

● Actividades formativas (40%):

Las actividades se centrarán en la realización de casos prácticos extraídos de la doctrina judicial y jurisprudencial, donde se analizan los conceptos fundamentales de igualdad y no discriminación, así como su complementación a través de la

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

lectura y resumen de artículos de interés sobre los temas a tratar y cuestionarios de autoevaluación y aprendizaje. La realización de estas actividades tendrán un porcentaje de valoración sobre la nota final de hasta un 20%, teniendo en cuenta la asistencia y participación en dichas actividades.

Además dichas actividades se complementarán con la realización por todos los estudiantes de un caso práctico sobre un Plan de Igualdad. La realización de esta actividad tendrán un porcentaje de valoración sobre la nota final de hasta un 20%.

Las actividades deberán desarrollarse de manera individual por cada estudiante.

Los casos prácticos, las lecturas recomendadas y los cuestionarios de autoevaluación y aprendizaje se aportarán por el profesorado con la debida antelación para su preparación y desarrollo en clases prácticas y teóricas.

❍ Examen final (60%) :

Al finalizar el curso el alumnado tendrá que realizar un examen escrito individual que consistirá en preguntas cortas de razonamiento que servirá para evaluar el grado de asimilación de los conceptos claves de la asignatura.

Será requisito indispensable aprobar el examen final para agregar las puntuaciones obtenidas con el resto de actividades formativas. De lo contrario, la calificación de la asignatura será, exclusivamente, la nota del examen final. No obstante, en este caso, las puntuaciones del resto de actividades de evaluación se conservarán para convocatorias posteriores, dentro del mismo curso académico.

Criterios de evaluación:

● Comprensión de los conocimientos de la asignatura

● Capacidad de aplicación práctica

● Capacidad para organizar y transmitir las ideas

● Capacidad de expresión oral y escrita

Prueba global (evaluación de no presenciales)

Los estudiantes que no puedan superar la parte de la asignatura correspondiente a la parte de formación continua realizarán un único examen escrito final individual que consistirá en preguntas tipo test y preguntas cortas de razonamiento.

Además, en la parte de derecho del trabajo, deberán realizar un caso práctico de los realizados y analizados en clase, para lo que pueden servirse de todo el material disponible: leyes, sentencias, lecturas, etc. En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta de manera conjunta tanto el ejercicio práctico como el teórico. El teórico tendrá un

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

porcentaje de valoración sobre la nota final de un 60% y el práctico de un 40%.

5.Actividades y recursos

5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El desarrollo de la asignatura se estructura en torno a tres ejes: las clases explicativas y las sesiones en las que se utilizará la metodología activa de aprendizaje del estudio de caso, además en la parte de Derecho del Trabajo se realizarán cuestionarios de autoevaluación y aprendizaje.

Clases explicativas:

Consiste en la exposición ordenada del contenido de la materia por parte del profesorado, que ofrecerá una visión sobre los temas de la asignatura presentando hechos, acontecimientos, experiencias, principios o teorías. En ellas, el estudiante tendrá la oportunidad de plantear preguntas y de participar en las discusiones que puedan surgir.

Método del caso:

En la parte de Organización de Empresas el estudiante deberá resolver en grupo diferentes casos relacionados con los contenidos de la asignatura, en los que se presentarán experiencias y situaciones de la vida real, con objeto de construir su propio aprendizaje en un contexto que les aproxime a su futuro profesional.

En la parte de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, se profundizará en los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se analizarán y comentarán casos extraídos de la doctrina judicial y jurisprudencial, así como artículos doctrinales de especial incidencia en estas cuestiones.

Ejercicios de autoevaluación :

En la parte de Derecho del Trabajo los estudiantes irán realizando ejercicios de autoevaluación y aprendizaje, consistentes en la resolución de preguntas cortas de razonamiento, que les servirán para ir interiorizando los conceptos y temáticas aprendidas además de servir de entrenamiento para la realización del examen teórico.

5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El programa en torno al cual se desarrollarán estas actividades de aprendizaje es el siguiente:

Las actividades de aprendizaje programadas son tres:

- **Clases expositivas** : en la parte de Derecho del Trabajo el estudiante cuenta con un manual de referencia que aparece especificado en la bibliografía de la Guía Docente

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

- **Actividades dinámicas** : Método del caso, análisis de sentencias judiciales y jurisprudenciales sobre la igualdad y no discriminación y la realización de un plan de igualdad. En la parte de Derecho del Trabajo el profesorado irá indicando las sentencias más relevantes que hay que analizar y que contribuirán a interiorizar los conceptos fundamentales sobre la igualdad. Así mismo se analizarán planes de igualdad y al final todos los estudiantes tendrán que realizar un caso práctico sobre un plan de igualdad. También se realizarán cuestionarios de autoevaluación y aprendizaje.

- **Trabajos tutelados (solo en la parte de Organización de Empresas)** Análisis y reflexión de noticias o lecturas en actividades T6: los estudiantes deberán realizar un trabajo de análisis y reflexión sobre diferentes noticias o lecturas económico-empresariales relacionadas con los contenidos de la asignatura. Concretamente, se pedirá un breve resumen de cada una de las noticias y una reflexión o valoración crítica sobre los hechos planteados en la noticia, destacando los aspectos relacionados con contenidos de la asignatura. El resumen junto con la reflexión/valoración crítica de cada una de las noticias debe ocupar, en total, como mínimo una cara de folio y como máximo dos caras (sin incluir la propia noticia, que se adjuntará aparte). El trabajo se realizará en grupo. Al final del semestre se realizará una sesión de evaluación de esta actividad, en la que los estudiantes deberán:

- Entregar al profesor responsable el trabajo, cumpliendo una serie de requisitos de contenido y forma que se informarán oportunamente.
- Hacer una presentación oral del trabajo.

El programa en torno al cual se desarrollarán estas actividades de aprendizaje es el siguiente:

1. Introducción a la RSC. Empresa, entorno, responsabilidad social corporativa (RSC) y ética. La RSC como valor estratégico. Razones impulsoras de la RSC. Los grupos de interés o "stakeholders". Los tres pilares de la RSC.
2. Normas e iniciativas de la RSC. Iniciativas internacionales y nacionales. Marco normativo de la dimensión social. Marco normativo de la dimensión medioambiental.
3. Comunicación de la RSC. Memorias de sostenibilidad según el GRI. Otros informes y certificaciones privadas.
4. La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Medidas y planes de igualdad en las empresas.
5. Planes de igualdad: concepto, contenido y negociación. Fases para la elaboración y/o negociación de planes de igualdad.
6. Régimen jurídico de la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
7. Gestión de los tiempos y espacios a través de la flexibilidad empresarial para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
8. Códigos de conducta y relaciones laborales. Especial referencia a la elaboración de protocolos para prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Los contenidos 1 a 3 serán impartidos por el departamento de Dirección y Organización de Empresas y los contenidos 4 a 8 serán impartidos por el departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

5.3. Programa

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante.

Estas 150 horas se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales y horas no presenciales, distribuidas en 40 y 60% respectivamente.

I Horas presenciales (75 horas):

- Clases expositivas (T1): 30 horas

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

- Clases prácticas (T2): 30 horas
- Tutorización de trabajos (T6): 10 horas
- Pruebas de conocimiento: 5 horas
- Horas no presenciales (75 horas):
- Trabajo autónomo: 50 horas.
- Trabajo en grupo: 25 horas (15h en T2; 10h en T6).

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante.

3 Créditos del Departamento de Dirección y Organización de Empresas:

De las 75 horas que corresponden al área de conocimiento de Dirección y Organización de Empresas, se estructuran en dos grandes bloques: horas presenciales y horas no presenciales, distribuidas en 40 y 60% respectivamente. Horas presenciales (37,5 horas):

- Clases expositivas (T1): 15 horas
- Clases prácticas (T2): 15 horas
- Tutorización de trabajos (T6): 4,5 horas
- Pruebas de conocimiento: 3 horas

Horas no presenciales (37,5 horas):

- Trabajo autónomo: 25 horas.
- Trabajo en grupo: 12,5 horas (8 h en T2; 4,5 h en T6).

3 créditos del Departamento de Derecho de la Empresa, Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

- Clases expositivas (T1): 15 horas
- Clases prácticas (T2): 15 horas

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Vallejo Da Costa, R. (Coord.). (2013). Materiales para la elaboración de planes de igualdad en el contexto de responsabilidad social empresarial. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- García, F. N. (2012). *Responsabilidad social corporativa: teoría y práctica*. EsiC Editorial.
- Fumás, V. S. (2010). Responsabilidad Social Corporativa. Entre la ética y el buen gobierno de la empresa. In *Responsabilidad social: una reflexión global sobre la RSE* (pp. 39-50). Prentice Hall.
- DE LA CUESTA GONZÁLEZ, M. M., VALOR MARTÍNEZ, C., SANMARTÍN SERRANO, S., & BOTIJA BUIZA, M.

28539 - Gestión de la responsabilidad social corporativa en la empresa

(2002). La responsabilidad social corporativa: una aplicación a España.